I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

00 764

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Cerrillos, 24 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6325/2011; el Memorándum N°51/2011 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria en contra de doña Jacqueline Pérez Jara, cédula de identidad Nº16.383.280-1, Técnico en Atención de Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Memorándum N°51/2011 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack".

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Guillermina Bustamante de La Fuente.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh
Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Investigadora Sra. Guillermina Bustamante
Departamento de Personal
Funcionaria
Secretaría Municipal
Página Web